

fungicida

Terápico para tratamiento de semillas

MAXIM® QUATTRO

Suspensión concentrada para tratamiento de semillas

Composición:

tiabendazol: 2-(4-tiazolil-benzimidazol).....	30,00 g
fludioxonil: 4-(2,2-difluoro-1,3-benzodioxol-4-yl)-1H-pirrol-3-carbonitrilo.....	3,75 g
metalaxyl-M: N-(2,6-dimetilfenil)-N-(2'-metoxiacetil)-D-alanina metil ester.....	3,00 g
azoxistrobina: metil (E)-2-{2-[6-(2-cianofenoxi)pirimidin-4-iloxi]fenil}-3-metoxiacrilato	1,50 g
.....	
humectantes, dispersantes e inertes.....c.s.p.....	100 cm ³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO

Inscrito ante SENASA bajo el N°: 36.054

Lote N°:

Vencimiento:

Origen: Estados Unidos

Contenido: 20 Litros

No inflamable

Agítese antes de usar

Los nombres de producto que contengan ® o ™ y el marco CP FRAME son marcas comerciales de una Compañía del Grupo Syngenta.

SYNGENTA AGRO S.A.

Av. Del Libertador 1855 (B1638BGE) Vicente López.

Buenos Aires, Argentina

Tel: (011) 4837-6500 / Fax: (011) 4837-6501

Centro de Agrosoluciones Syngenta

0 800 444 4804

agro.soluciones@syngenta.com

www.syngenta.com.ar

RECOMENDACIONES DE USO

GENERALIDADES

MAXIM® QUATTRO es un fungicida de amplio espectro, que se utiliza como terapéutico para el tratamiento de semillas de maní, maíz y soja. Está especialmente diseñado para el control de enfermedades que afectan al cultivo durante la siembra y el almacenaje.

MAXIM® QUATTRO combina en su formulación cuatro principios activos, con diferentes modos de acción y eficacia. Su acción sistémica y de contacto le permite controlar distintas clases de patógenos.

MAXIM® QUATTRO posibilita una mejor emergencia y sanidad integral de la plántula de maíz, favoreciendo el adecuado desarrollo inicial del cultivo. Puede ser utilizado dentro de un Programa de Manejo Integrado de Plagas.

INSTRUCCIONES PARA EL USO

PREPARACION

MAXIM® QUATTRO se debe aplicar sobre las semillas en forma de dilución (slurry). La dilución se prepara agregando la dosis elegida de **MAXIM® QUATTRO** sobre agua limpia en cantidad necesaria, hasta alcanzar el volumen de dilución (agua+ **MAXIM® QUATTRO**) recomendado para cada tipo de semilla.

TIPO DE SEMILLA	MAXIM® QUATTRO + AGUA	VOLUMEN DE DILUCION
MAÍZ	70-100 cm ³ + 730-1100 cm ³	800-1200 cm ³ /100 kg de semillas
SOJA	70 cm ³ + 430 cm ³	500 cm ³ /100 kg de semillas
MANI	100 cm ³ + 600-650 cm ³	700-750 cm ³ /100 kg de semilla

Para una correcta preparación de la dilución respetar las siguientes instrucciones:

- Añadir hasta la mitad del volumen de agua necesaria para la dilución.
- Agregar luego la cantidad necesaria de **MAXIM® QUATTRO**, según la cantidad de semillas a tratar. Mezclar para asegurar una dilución homogénea.
- Completar con agua hasta el volumen total de dilución.
- Mantener la agitación durante todo el tiempo de uso. La dilución debe ser usada dentro de las 24 horas luego de preparada. Usar siempre agua limpia.

EQUIPOS, VOLUMENES Y TECNICAS DE APLICACION

MAXIM® QUATTRO es una suspensión concentrada que debe ser aplicada sobre las semillas de maíz, maní y soja. Para obtener una buena protección de las semillas, es indispensable distribuir el producto homogéneamente, asegurando que cada una de ellas quede cubierta adecuadamente.

MAXIM® QUATTRO puede ser aplicado en cualquier equipo de tratamiento continuo o por lote (batch). No aplicar **MAXIM® QUATTRO** directamente dentro de la sembradora. En el momento de la siembra, se debe calibrar la sembradora con semilla tratada con **MAXIM® QUATTRO**, debido a que la misma fluirá más lentamente.

LAVADO DE EQUIPOS

El equipo utilizado debe limpiarse inmediatamente luego de la aplicación. Dejar drenar el sistema completo y enjuagar de tres veces, hasta que la espuma y cualquier resto de formulación haya sido eliminada. Desechar el líquido utilizado en sitios donde no exista riesgo de contaminación de aguas superficiales ni subterráneas o utilizar en forma inmediata en un próximo tratamiento con el mismo producto.

RECOMENDACIONES DE USO

Se debe aplicar **MAXIM® QUATTRO** en forma de dilución sobre las semillas, respetando las dosis recomendadas según la cantidad de semillas a tratar:

CULTIVO	ENFERMEDADES	DOSIS
MAÍZ	<p>Enfermedades de suelo y semilla (<i>Aspergillus spp.</i>; <i>Cladosporium spp.</i>; <i>Diplodia spp.</i>; <i>Fusarium spp.</i>; <i>Fusarium graminearum</i>; <i>Fusarium verticilloides</i>; <i>Pythium spp.</i>; <i>Penicillium spp.</i>; <i>Rhizoctonia spp.</i>; <i>Rhizopus spp.</i>)</p>	70-100 cm ³ /100 kg de semilla
MANI	<p>Damping off y Enfermedades de las raíces (<i>Fusarium solani</i>, <i>Fusarium spp.</i>, <i>Rhizoctonia solani</i>, <i>Penicillium spp.</i>, <i>Sclerotium rolfsii</i>, <i>Sclerotinia minor</i>, <i>Pythium spp.</i>, <i>Phytophthora spp.</i>)</p> <p>Hongos de la semilla (<i>Aspergillus flavus</i>, <i>Aspergillus spp.</i>, <i>Rhizopus spp.</i>, <i>Phomopsis sp.</i>)</p>	100 cm ³ /100 kg de semilla
SOJA	<p>Enfermedades de suelo y semilla <i>Aspergillus spp.</i>; <i>Penicillium spp.</i>; <i>Fusarium spp.</i>; <i>Alternaria spp.</i>; <i>Phomopsis spp.</i>; <i>Cercospora kikuchii</i>; <i>Rhizopus spp.</i>; <i>Cladosporium sp.</i>; <i>Phytophthora sojae</i>; <i>Pythium spp.</i>; <i>Rhizoctonia solanii</i></p> <p>Mancha ojo de rana (<i>Cercospora sojina</i>)</p>	70 cm ³ /100 kg de semilla

RESTRICCIONES DE USO

Periodo de carencia: **MAXIM® QUATTRO** se halla exento de período de carencia para el uso como terapéutico para tratamiento de semillas. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberá conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia

Para asegurar una buena germinación y protección, realizar el tratamiento con **MAXIM® QUATTRO** a una muestra de cada lote de semillas. Determinar el poder germinativo y energía germinativa antes de realizar el tratamiento a todo el lote. Solo aquellos lotes de semillas que tengan los valores testeados aceptables, deberán tratarse en grandes cantidades.

No debe repetirse el tratamiento sobre semilla ya tratada.

Atención: La venta de semilla curada para otro destino que no sea la siembra está penada por la ley. La ley 18073 prohíbe terminantemente la mezcla de semilla tratada con este producto, con granos destinados al consumo humano o animal. Comprobada la presencia de curasemillas (fungicidas o insecticidas), la ley dictamina el decomiso y multa. Piense que una sola bolsa de semilla curada mezclada en varios silos de granos

MAXIM® QUATTRO

para el consumo, es suficiente para que la mezcla sea venenosa para la alimentación humana o animal y por lo tanto los infractores serán severamente penados.

El presente producto debe ser comercializado y aplicado dando cumplimiento a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes.

COMPATIBILIDAD

Antes de utilizar **MAXIM ® QUATTRO** en mezcla con otros productos se debe realizar una prueba a pequeña escala, para evaluar la compatibilidad física y biológica de los componentes y la posible fitotoxicidad para los cultivos.

FITOTOXICIDAD

MAXIM ® QUATTRO no ha manifestado síntomas de fitotoxicidad en los cultivos registrados, siguiendo las dosis y recomendaciones que figuran en esta etiqueta.

AVISO DE CONSULTA TECNICA

LA APLICACIÓN DEL PRODUCTO DEBE CONTAR CON EL ASESORAMIENTO DE UN INGENIERO AGRÓNOMO.

El fabricante garantiza la calidad del producto siempre que el usuario lo adquiera dentro del embalaje original cerrado. Las recomendaciones tienen la finalidad de aconsejar al usuario, sin compromiso, pero en base al último estado de los conocimientos del fabricante sobre la utilización del producto. La acción del producto puede resultar influenciada por un gran número de factores tales como condiciones climáticas y del suelo, especies de plantas, resistencias, técnicas de pulverización u otros tipos de aplicación. El riesgo correspondiente lo asume el usuario. El fabricante no acepta ninguna responsabilidad por daños que pudieran derivar del almacenamiento o aplicación inadecuados, o que no se ajusten a las recomendaciones de uso.

PRECAUCIONES

- MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
- NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS.
- INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS.
- EN CASO DE INTOXICACION, LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.

MEDIDAS PRECAUTORIAS GENERALES

Evitar todo contacto con la piel, ojos y ropa. Este producto es nocivo cuando es ingerido o absorbido por la piel.

Para su seguridad durante la preparación y aplicación: Utilizar ropa protectora adecuada, guantes impermeables, protección facial y botas de goma. No fumar ni comer durante el tratamiento de la semilla, ni durante la manipulación de semilla tratada. En preparaciones prolongadas y sin la debida protección, puede irritar la piel.

Para su seguridad después del tratamiento: Cambiar la ropa de trabajo y lavarla inmediatamente. Lavarse adecuadamente con abundante agua y jabón, especialmente las manos, la cara y la piel expuesta. Guardar el sobrante de **MAXIM ® QUATTRO** en su

envase original, bien cerrado. Limpiar el equipo aplicador, el lugar de trabajo y de almacenamiento de semilla tratada. Evitar contacto con la semilla tratada.

RIESGOS AMBIENTALES

MAXIM ® QUATTRO es moderadamente tóxico para peces y crustáceos. No contaminar el agua de riego, ni tampoco receptáculos como lagos, lagunas y diques. No contaminar fuentes de agua cuando se elimine el líquido de limpieza del equipo y asperjar el caldo remanente sobre campo arado o camino de tierra.

MAXIM ® QUATTRO prácticamente no tóxico para aves. Las semillas tratadas deben ser enterradas adecuadamente y quedar completamente cubiertas por el suelo. Si quedara semilla tratada con **MAXIM ® QUATTRO**, recogerla o enterrarla para evitar que sea ingerida por las aves u otros animales. Debe tomarse la precaución de no contaminar posibles fuentes de bebida con remanentes del producto ni del equipo de aplicación.

MAXIM ® QUATTRO es virtualmente no tóxico para abejas.

TRATAMIENTO DE REMANENTES

Preparar la cantidad de producto que se va a utilizar, evitando remanentes. El caldo remanente no se podrá volver a utilizar. El mismo debe ser eliminado en forma segura, sin contaminar fuentes de agua. Para ello, diluir el producto remanente al 5 % v/v con agua limpia y aplicar con mochila este nuevo preparado sobre barbechos, caminos y áreas no cultivadas ni pastoreadas, evitando los riesgos para cultivos siguientes.

TRATAMIENTO Y METODO DE DESTRUCCION DE ENVASES VACIOS

Los envases vacíos no pueden volverse a utilizar. Respetar las siguientes instrucciones para el Triple Lavado Norma IRAM 12.069: Agregar agua hasta cubrir un cuarto de la capacidad del envase, cerrar y agitar durante 30 segundos. Luego verter el agua del envase en el recipiente dosificador (considerar este volumen de agua dentro del volumen recomendado de la mezcla). Realizar este procedimiento 3 veces. Finalmente, inutilizar el envase perforándolo e intentando no dañar la etiqueta al efectuar esta operación. Los envases perforados deben colocarse en contenedores para ser enviados a una planta especializada para su destrucción final. No enterrar ni quemar a cielo abierto los envases y demás desechos.

ALMACENAMIENTO

Proteger el producto del sol y de la humedad. Almacenar en su envase original, bien cerrado, claramente identificado y lejos de alimentos humanos y forrajes. Mantener fuera del alcance de niños, personas inexpertas y animales domésticos. Guardar en un lugar cerrado con llave. Evitar el contacto directo con fuentes de calor y agentes oxidantes. Evitar temperaturas bajo 0°C y sobre 35° C.

DERRAMES

Cubrir los derrames con material absorbente (tierra o arena). Barrer el producto absorbido y recoger en bolsas o recipientes bien identificados, para su posterior destrucción por empresas autorizadas. Lavar las superficies contaminadas con agua carbonatada o jabonosa y envasar luego el agua de lavado. Evitar la contaminación de aguas quietas o en movimiento. En caso de ocurrencia de derrames en fuentes de agua, interrumpir inmediatamente el consumo humano y animal y contactar al centro de emergencia de la empresa.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación llamar al médico. Trasladar al paciente a un lugar ventilado.

En caso de ingestión: No provocar el vómito. Suministrar al paciente abundante agua limpia. No administrar nada por boca a un paciente inconsciente. Dar atención médica de inmediato.

En caso de contacto con la piel: Quitar toda la ropa y calzado contaminados. Lavar con abundante agua y jabón las partes del cuerpo que hubieran tomado contacto con el producto, inclusive el cabello y debajo de las uñas. Dar atención médica si existe irritación.

En caso de contacto con los ojos: Separar los párpados y lavar los ojos con abundante agua limpia y fresca durante 15 minutos. Dar atención médica inmediata.

En caso de inhalación: Llevar al paciente al aire libre. Dar atención médica inmediata si hay actividad respiratoria anormal.

ADVERTENCIAS PARA EL MEDICO

PRODUCTO QUE NORMALMENTE NO OFRECE PELIGRO. CLASE IV.

No irritante dermal. Leve irritante ocular. Sensibilizante dermal.

No se conoce antídoto específico. Aplicar terapia sintomática.

SINTOMAS DE INTOXICACION AGUDA

No se han registrado casos de toxicidad en humanos. Se desconocen los síntomas que podrían ocurrir en caso de exposición laboral o ingesta voluntaria del producto.

CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIONES

CENTRO TOXICOLÓGICO PERMANENTE (todo el año, 24 horas por día):

- T.A.S. - CASAFE - Tel.: (0341) 4480077 / 4242727 ó 0800-888-TOXI (8694) - Tucumán 1544. (2000) Rosario, Santa Fe.

CAPITAL FEDERAL:

- Unidad toxicológica del Hospital Municipal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Tel.: (011) 4962-6666 / 2247.
- Hospital de Clínicas. Universidad de Buenos Aires. Tel.: (011) 5950-8804 / 06 y (011) 5950-8000

BUENOS AIRES:

- Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico Posadas, Haedo. Tel.: (011) 4658-7777 y (011) 4654-6648

CORDOBA:

- Hospital de Niños. Tel: (0351) 458-6400
- Hospital de Urgencias. Tel: (0351) 427-6200

Banda de categoría toxicológica: Verde PMS 347 C

CUIDADO (Pictogramas)
